

INFORME DE COMISIÓN

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	26/04/2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Y MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, EN EL ESTADO DE GUERRERO	PERIODO:	Del 24 al 25 de abril de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar Visitas de Verificación de Medidas dictadas en Emplazamiento en materia de Residuos Peligrosos y Descargas de aguas residuales a cuerpos de aguas nacionales a los establecimientos denominados: Agroindustrias del Sur, O.P.D., ubicada en el Municipio de Benito Juárez y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Zihuatanejo (CAPAZ), responsable de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Puerta, ubicada Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, respectivamente.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevaron a cabo las verificaciones de medidas dictadas en emplazamiento, permitieron el acceso a sus instalaciones, recibieron la orden de verificación y exhibieron los acuses de la documentación presentada vía oficialía de partes y se levantó su respectiva acta de verificación.

CONCLUSIONES

Se llevó a cabo las visitas de verificación levantando sus respectivas actas y se tomó evidencia fotográfica.

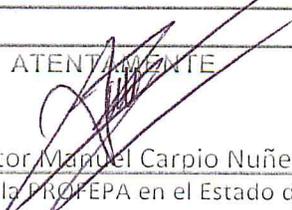
RESULTADOS OBTENIDOS:

En lo general los visitados cumplieron parcialmente las medidas dictadas en el acuerdo de emplazamiento.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Verificar física y documental que los establecimientos den cumplimiento con sus obligaciones ambientales en las materias de: Residuos Peligrosos y Descargas de aguas residuales a cuerpos de aguas nacionales, en particular, a las medidas correctivas ordenadas en Acuerdo de Emplazamiento.

ATENTAMENTE


Lic. Víctor Manuel Carpio Nuñez
Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.